

Tema 6. La Transición (1975-1982)

Los Pactos de la Moncloa

Los conocidos como Pactos de la Moncloa son un pacto entre el gobierno, a través de la gestión de Enrique Fuentes Quintana, como vicepresidente del área económica y Fernando Abril Martorell, como vicepresidente del área política; y los grupos parlamentarios con representación en las Cortes.

Este acuerdo debe contextualizarse en los efectos negativos que en la economía española había provocado la crisis del petróleo del año 1973, y tenían el objetivo de afrontar la crisis económica de los años setenta, y consolidar la Transición a la democracia.

El acuerdo fue firmado en el Palacio de la Moncloa el 25 de octubre de 1977, y el Pacto son dos acuerdos: uno económico y otro político.

El acuerdo económico incluía una serie de medidas de ajuste económico para estabilizar la economía, muy dañada por las consecuencias de la crisis económica de los años 70. El acuerdo político reconocía una serie de derechos que posteriormente se trasladarían al Código Penal y a la Constitución de 1978.

Los Pactos de la Moncloa fueron aprobados por el Congreso el 27 de octubre, y por el Senado el 11 de noviembre de 1978, y han pasado a la Historia de España como un ejemplo de diálogo y consenso en un momento crítico de la historia de España.